

JUEVES, 23 DE JULIO DE 2020 - BOC NÚM. 141

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 6 DE BILBAO

CVE-2020-5100 *Notificación de auto en procedimiento de ejecución 32/2020.*

Doña Helena Barandiarán García, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número Seis de Bilbao,

Hago saber: Que en los autos pieza de ejecución 32/2020 que se tramitan en este Juzgado de lo Social, se ha acordado:

Notificar a "Tejados Cantabria, S. L.", por medio de edicto, el auto, dictado en dicho proceso el 10/07/2020 cuya copia se encuentra a su disposición en esta Oficina Judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Contra dicha Resolución puede interponer recurso de reposición en el plazo de TRES DÍAS hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que consta en la misma.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que le sirva de comunicación a "Tejados Cantabria, S. L.", B39862313, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial Cantabria.

Bilbao, 13 de julio de 2020.
La letrada de la Administración de Justicia,
Helena Barandiarán García.

2020/5100

CVE-2020-5100